PROCESO DE SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA SDH-SMINC-0070-2023
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 17 de octubre de 2023
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Secretaría Distrital de Hacienda - Subdirección de Asuntos Contractuales

Asistentes**:** Guillermo Andres Martinez Otero-Asesor Dirección de Informática y Tecnología, Juan Carlos Chocontá Vargas-Contratista SDH-TIC evaluadores técnicos.
Erika Natalia Jaramillo Guerrero-Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales, evaluador económico.
Catalina Balcázar Salamanca-Subdirectora de Asuntos Contractuales (e), Giovanni Suárez Useche-Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales, evaluadores jurídicos.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

"Prestar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada del Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública".

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

El presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 41.376.000).**

El anterior valor se encuentra respaldado con el (los) siguiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

No. 364
Fecha: 13-09-2023
Rubro presupuestal: O2120202005040654619
Valor: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 41.376.000).
Vigencia: 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA SDH-SMINC-0070-2023
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador se reunieron con el fin de consolidar el informe final sobre la evaluación de la oferta económica con el menor precio y la verificación de los requisitos habilitantes del proponente.

Para tal efecto se realizó un recuento del proceso, el cual se resume así:

El día 3 de octubre de 2023 se publicó en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, la invitación pública.

Durante el término de publicación de la Invitación Pública no se presentaron observaciones a la Invitación Publica, este mismo día de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se publicó el aviso mediante el cual se informó a los interesados en participar en el proceso de selección que hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso para realizar la correspondiente manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, no se recibió ninguna manifestación de interés para limitar la convocatoria, por consiguiente, no se cumplieron los presupuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021. En consecuencia, el proceso de selección no se limitó a Mipyme colombianas.

El día 10 de octubre de 2023 a las 2:00:00 p.m., fecha establecida para el cierre del proceso, presentaron propuestas las siguientes personas:

No	PROPONENTES	% DESCUENTO	$ DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	M Y H INGENIERIA S.A.S	26,00%	10.757.760,00	30.618.240,00
2	SEAN ELECTRONICA LIMITADA	22.97%	9.504.067,20	31.871.932,80
3	BOSTON TECHNOLOGIES S A S	18.33%	7.584.220,80	33.791.779,20
4	INMOTICA LTDA.	18.00%	7.447.680,00	33.928.320,00
5	NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA	9.00%	3.723.840,00	37.652.160,00
6	COMUNICACIONES Y SOFTWARE S.A.S	7.00%	2.896.320,00	38.479.680,00
7	INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S.A.S.	2.00%	827.520,00	40.548.480,00

El numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, dispone: *“4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (…)”*

Acorde con lo anterior el Comité Evaluador Técnico procedió a realizar la verificación

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA SDH-SMINC-0070-2023
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

económica de las propuestas presentadas determinando que la oferta con el menor precio, corresponde a la presentada por el proponente **M Y H INGENIERIA S.A.S**, por valor de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($30.618.240,00)**, en consecuencia, se realizó la verificación aritmética, donde se pudo establecer lo siguiente:

- ➢ La propuesta contempla el total de los ítems solicitados en la presente invitación.
- ➢ No presenta error aritmético.
- ➢ No excede el presupuesto asignado para el proceso

Acto seguido, el Comité Evaluador Técnico realizaron la verificación de la documentación habilitante de orden técnico al proponente M Y H INGENIERIA S.A.S, considerando necesario requerir al citado proponente con el fin de que se alleguen documentos de carácter habilitante, para lo cual a través de la Subdirección de Asuntos Contractuales se solicitó mediante escrito remitido por mensaje No. CO1.MSG.5407596 en la plataforma del SECOP II el día 11 de octubre de 2023, lo siguiente:

En el día de 10 de octubre de 2023 a las 2:00pm, se llevó a cabo el cierre del proceso de mínima cuantía Nº SDH-SMINC-0070-2023, una vez revisada la propuesta del proponente que presento el menor valor, correspondiente al proponente M Y H INGENIERIA S.A.S, no aporto la certificación establecida en el numeral 3.2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES, numeral 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, página 18 del complemento de la invitación pública la cual estable:

> *REQUISITO TÉCNICO ADICIONAL*
>
> *El proveedor o uno de sus integrantes cuando éste sea un consorcio o una unión temporal, deberá presentar la certificación directa de fábrica o del representante de esta en Colombia, en la cual debe constar que es canal de distribución y/o centro autorizado de servicios de los productos de cableado estructurado que presenten en la lista de partes a proveer para la infraestructura descritos en el ítem "BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS" contenidos en la Ficha Técnica, esta deberá estar expedida directamente por el fabricante o su filial en Colombia, la cual, deberá ser entregada con la propuesta. La certificación debe mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato.*

Por lo anterior expuesto, se le solicita al proponente M Y H INGENIERIA S.A.S, allegar la certificación a través del cual se evidencie el cumplimiento del requisito establecido en el presente Complemento de la Invitación Pública.

Como respuesta al citado requerimiento el proponente a través de mensaje No.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA SDH-SMINC-0070-2023
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CO1.MSG.5412506 en la plataforma del SECOP II el día 12 de octubre de 2023, manifiesta expresamente:

> *(…)*
>
> *Se adjunta los documentos a subsanar de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad Estatal, Certificación a través del cual se evidencie el cumplimiento del requisito establecido en el presente Complemento de la Invitación Pública.*

Con su respuesta aportó certificación expedida por la empresa Narma de Colombia, mediante la cual acredita el cumplimiento al requisito técnico adicional establecido en el Complemento de la Invitación Pública.

Con las aclaraciones remitidas por el proponente, el comité evaluador, procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta económica la cual da como resultado el valor total ofertado.

CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA

La Secretaría Distrital de Hacienda procedió a revisar y aplicar la Guía para precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente Capítulo III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Realizada la aplicación de la metodológica establecida por Colombia Compra Eficiente el comité técnico evaluador y económico pudo establecer que la oferta económica presentada por el proponente M Y H INGENIERIA S.A.S cuya oferta corresponde a $30.618.240, valor que no se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable $30.526.429, por lo tanto, no hay lugar para requerir al oferente en lo que respecta a precios artíficamente bajos.

En consecuencia, realizada la verificación de los documentos de habilitación técnica del proponente M Y H INGENIERIA S.A.S, se concluye que **CUMPLE** con los todos los requisitos de la invitación pública.

Así mismo, según el informe de verificación de requisitos jurídicos habilitantes sobre los documentos de contenido jurídico señalados en el numeral 3.2.1 de la Invitación Pública, se determinó que el proponente M Y H INGENIERIA S.A.S, se encuentra habilitado jurídicamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5. del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, los informes de verificación de requisitos habilitantes y evaluación

estuvieron publicados y a disposición de los proponentes por un término de un (1) día hábil, esto es, el 13 de octubre de 2023, a efectos de que se presentaran las observaciones que se estimaran pertinentes, durante el termino establecido no se presentaron observaciones al presente informe de evaluación.

Así mismo, es importante señalar que el párrafo primero del numeral 5.2 "VALOR DEL CONTRATO" de la Invitación Pública, dispone: *"El valor total del contrato será hasta por el valor total del presupuesto del proceso, respetando valores unitarios ofrecidos".*

No obstante, el valor final del contrato será el resultante de multiplicar los precios unitarios de los bienes o servicios presentados en la propuesta por el número total de bienes o servicios recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Por tanto, los integrantes del Comité Evaluador ratifican en todo, los informes de verificación de requisitos habilitantes y evaluación publicados en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en consecuencia, el consolidado del informe definitivo de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la oferta económica con el menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	% DESCUENTO	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
M Y H INGENIERIA S.A.S	**$ 30.618.240**	**26,00%**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Como consecuencia de lo anterior, y consolidado el informe definitivo de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la oferta económica con el menor precio, los integrantes del Comité Evaluador, dentro de las competencias que le corresponden a cada uno, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-0070-2023, cuyo objeto es el "*Prestar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada del Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública*", al proponente **M Y H INGENIERIA S.A.S** identificado con Nit: 901.323.318-1, quien cumplió con los requisitos habilitantes, por un plazo de 6 mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de ejecución, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 41.376.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA SDH-SMINC-0070-2023
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se da por terminada la reunión a las 8:30 a.m. y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Catalina Balcázar Salamanca
Firmado digitalmente por Catalina Balcázar Salamanca

CATALINA BALCÁZAR SALAMANCA
Subdirectora de Asuntos Contractuales (E)

Giovanni Suarez Useche
Firmado digitalmente por Giovanni Suarez Useche

GIOVANNI SUÁREZ USECHE
Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales

Nathalia Jaramillo G.
Firmado digitalmente por Nathalia Jaramillo G.

ERIKA NATALIA JARAMILLO GUERRERO Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales

Guillermo Martinez Otero
Firmado digitalmente por Guillermo Martinez Otero

GUILLERMO ANDRES MARTINEZ OTERO
Asesor Dirección de Informática y Tecnología

JUAN CARLOS CHOCONTA VARGAS
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS CHOCONTA VARGAS
Fecha: 2023.10.17 10:37:45 -05'00'

JUAN CARLOS CHOCONTÁ VARGAS
Contratista SDH-TIC